

**ACUERDO ACADEMICO No. 04
08 de marzo de 2021**

Por el cual se corrige el Acuerdo Académico 25 del 20 de noviembre de 2020 y se aprueba el trámite para solicitud de renovación de registro calificado para el programa Maestría en Gestión Integral del Riesgo Laboral para el municipio de Medellín con modificación del plan de estudios por reforma curricular.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID**

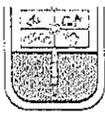
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las consagradas en los literales a) y q) del artículo 31 del Acuerdo 10 del 21 de abril de 2008, en concordancia con el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015- Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, Decreto 1330 de 2019, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo Académico 25 del 20 noviembre de 2020 aprobó la solicitud de renovación del registro calificado para el programa Maestría en Gestión Integral del Riesgo Laboral.
2. Que la solicitud de renovación del registro calificado para el programa Maestría en Gestión Integral del Riesgo Laboral incluye modificación del plan de estudios por reforma curricular.
3. Que el programa Maestría en Gestión Integral del Riesgo Laboral, del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, tiene una duración de cuatro (4) semestres académicos y modalidad presencial, y propende por el desarrollo avanzado de conocimientos, actitudes y habilidades por medio de la asimilación o apropiación de saberes, metodologías, desarrollos científico-tecnológicos y presenta una estructura curricular orientada al gerenciamiento basado en el desarrollo de competencias que surgen de la demanda del sector empresarial.
4. Que el Programa el programa Maestría en Gestión Integral del Riesgo Laboral se enmarca jurídicamente por lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994, la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1075 de 2015 y demás normatividad vigente y asimilable a un programa de la naturaleza, duración, nivel y modalidad de formación de un programa de posgrado.
5. Que la Vicerrectoría de Docencia e Investigación y la Facultad de Ingeniería, verificaron el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional para este procedimiento.
6. Que el Consejo Académico, para aprobar el trámite tendiente a la solicitud de renovación de registro calificado del programa Maestría en Gestión Integral del Riesgo Laboral para el municipio de Medellín con modificación del plan de estudios por reforma curricular, tuvo en cuenta la recomendación del Consejo de Facultad de Ingeniería.
7. Que el Consejo Académico en sesión no presencial del 8 de marzo de 2021, aprobó presentar la solicitud de renovación de Registro Calificado para el Programa Maestría en Gestión Integral del Riesgo Laboral para el municipio de Medellín con modificación del plan de estudios por reforma curricular.

En consecuencia,





ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de renovación de registro calificado para el programa Maestría en Gestión Integral del Riesgo Laboral para el municipio de Medellín con modificación del plan de estudios por reforma curricular, adscrito a la Facultad de Ingeniería del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. El programa es aprobado con las siguientes características:

- Metodología: Presencial.
- Lugar de desarrollo: Medellín
- Duración del programa: cuatro (4) semestres académicos
- Jornada: Diurna
- Periodicidad de admisión: semestral
- Número total de créditos: 60

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer a través de la Facultad de Ingeniería, que se proceda a efectuar los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional, tendientes a obtener la Resolución de renovación de registro calificado de la Maestría en Gestión Integral del Riesgo Laboral para el municipio de Medellín con modificación del plan de estudios por reforma curricular.

ARTÍCULO TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Presidente


LUZ ESTELLA GARCIA BETANCUR
Secretaria

Proyecto: Juan Camilo Pérez Arias
Profesional Especializado
Coord. de Autoevaluación 

